REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO D.A.E.M



MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL A FUNCIONARIA QUE SE INDICA.

O BAYER TORKES

ario Municipal

DECRETO EXENTO Nº <u>2.207</u> I RETIRO, **1** 0 AGO. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- D.FL. Nº 1, publicado en el Diario Oficial el 24 de enero de 1.994, Artículos 67, 68, 70 y 71 del Código del Trabajo.

3.- Decreto Exento Nº 1356 de fecha 10/03/2011 Feriado legal de funcionaria Srta. Maria Leonor Soto Méndez en el que autoriza 01 día año (2010) dejando pendientes 23 días año 2011.

4.- Decreto Exento № 1865 de fecha 01-SEP-2006 de la I. Municipalidad de Retiro, en que delega atribuciones en el Jefe Depto. de Educación, relativo a las autorizaciones de Feriado Legal de los Funcionarios de Educación.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, Feriado Legal al funcionaria de Educación que se individualiza, correspondiente al año 2011, a contar de la fecha que se señala:

1.-NOMBRE : MARIA LEONOR SOTO MENDEZ.

RUT : 7.674.471-8

CARGO : Encargada Oficina de Finanzas DAEM.

DESDE : 10/08/2011 **HASTA** : 24/08/2011

TOTAL DIAS : 10 PENDIENTES : 13

2.- COMUNIQUESE a las secciones de Personal y Finanzas del Departamento Comunal de Educación de Retiro, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Jefe D.A.E.M.

GBT/MBF/RVM/mhh.

- 1.- Secretaría Municipal
- 2 Archivo Oficina de Finanzas D.A.E.M.
- 3.- Archivo Oficina de Personal
- 4.- Interesada